

DISCURSO POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER



JORGE ISAAC TORRES MANRIQUE

“Mi amor, párate un poco, que una filosofía de amor quiero leerte”. John Donne¹

Señoras y señoritas invitadas a la presente ceremonia conmemorativa del Día Internacional de la Mujer.

Señores.

* Ex Gerente de Asesoría Jurídica del Centro Vacacional de Huampaní. Ex Gerente de Secretaría General de la Municipalidad del Distrito de Asia. Doctorante en Administración por la Universidad Nacional Federico Villarreal. Egresado del Doctorado en Derecho, de las Maestrías en Derecho Empresarial y Derecho Penal, por la misma Casa Superior de estudios; y del I Nivel del VII Curso del Programa de Formación de Aspirantes a Magistrados de la Academia de la Magistratura. Abogado por la Universidad Católica de Santa María de Arequipa (Perú). Ex Conciliador del Centro de Conciliación Extrajudicial Paz y Vida, Arbitro de Derecho y Conciliador Extrajudicial. Post grado en Derecho Registral y Notarial. Especialista en Comercio Exterior y Aduanas, Análisis del Código Procesal Civil, Derecho Penal Aplicado, Perfil Académico para la Magistratura y en Derecho Público. Diplomado en Razonamiento Jurídico y Análisis de Sentencias del Tribunal Constitucional, Enseñanza Superior del Derecho, Litigación Avanzada, Oratoria y Presentaciones de Impacto, Derecho Empresarial, Laboral, Procesal Constitucional, Procesal Penal, Derecho de Familia del Niño y del Adolescente; y en Civil y Procesal Civil. Estudios de Filosofía, Psicología, Marketing, Italiano, Inglés y Traductor Intérprete del Idioma Portugués avanzado. kimblellmen@hotmail.com

¹ Cita que el destacado justilósofo Juan Carlos VALDIVIA CANO incluyera en su ensayo intitulado “*La enfermedad del amor*”.

Agradezco sobremanera a los organizadores del presente evento por haber tenido la especial deferencia de invitarme para que ofrezca unas palabras alusivas a la celebración de una fecha tan importante y trascendente como es el Día Internacional de la Mujer, celebrada mundialmente el 08 de marzo de cada año.

Corresponde de primer orden hurgar en los antecedentes históricos de la instauración del Día Internacional de la Mujer; y al respecto tenemos que no es tarea fácil porque no existe uniformidad en la doctrina, empero, podemos mencionar que principalmente se atribuyen a dos hechos importantes como motivo de inspiración para escoger dicha fecha. Ambos eventos ocurrieron en la ciudad de Nueva York.

El primero, fue una gran marcha de trabajadoras textiles en el año 1857. Miles de mujeres marcharon sobre los barrios adinerados de Nueva York en protesta por las miserables condiciones de las trabajadoras.

El segundo, ocurrió en 1908. Ese año 40,000 costureras industriales de grandes factorías se declararon en huelga demandando el derecho de unirse a los sindicatos, mejores salarios, una jornada de trabajo menos larga, entrenamiento vocacional y el rechazo al trabajo infantil. Durante la huelga, 129 trabajadoras murieron quemadas en un incendio en la fábrica Cotton Textile Factory, en Washington Square, Nueva York. Los dueños de la fábrica habían encerrado a las trabajadoras para forzarlas a permanecer en el trabajo y no unirse a la huelga. Supuestamente estos dos hechos ocurrieron alrededor de la fecha 8 de marzo.

Consecuentemente, esa es la explicación porque el día 08 de marzo de cada año se celebra en cada Estado del mundo El día Internacional de la Mujer.

En ese sentido, el Día Internacional de la Mujer tiene sus orígenes indiscutiblemente en el movimiento internacional de mujeres socialistas de finales del siglo XIX, cuya exclusiva finalidad fue promover la lucha por el derecho al voto de la mujer, sin ningún tipo de restricción basada en los niveles de riqueza, propiedades o educación. Así, en el siglo XX cuando se inicia la gesta emancipadora del sexo femenino, y es 1975 la fecha exacta en la que la Asamblea de las Naciones Unidas reconoce el 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer.

Cuando se celebró el primer Día Internacional de la Mujer en 1911, más de un millón de mujeres participaron públicamente en él y sólo después que terminó la I Guerra Mundial y particularmente a partir de 1921, la celebración del Día Internacional de la Mujer se extendió a toda Europa y a las Américas, Asia, África y Oceanía. Y transcurrido el tiempo la humanidad entera -salvo algunas excepciones, como las de los países musulmanes-, se apropió de la celebración del 8 de marzo y la convirtió en una jornada universal de mujeres y hombres.

Es conveniente e imperativo referirnos al rol que le corresponde desempeñar a la mujer en el siglo XXI en las distintas actividades, ya sean de índole familiar, laboral y social; debiendo tener un papel protagónico y conforme a las exigencias que la actualidad requiere, como su constante preparación para contribuir al desarrollo y progreso (como ya lo viene haciendo), interviniendo en diferentes trabajos y desempeñando importantes cargos. Las mujeres están asumiendo su rol y de la mejor manera.

Efectivamente, poco a poco, la mujer está avanzando y creciendo en espacios que antes estaban destinados sólo a varones (por ejemplo hoy son muy comunes y los cargos de Presidentas, Ministras, Congresistas, Alcaldesas, Gerentes, etc.).

Así también, tenemos que destacar la importancia del papel de la mujer, demostrando su capacidad y competitividad en diversos trabajos, los mismos que le demandan esfuerzos, sacrificio y sobre todo compromiso de seguir contribuyendo al desarrollo de la sociedad.

Así, tenemos que para asumir el reto muchas mujeres, jóvenes y adultas; hoy, estudian y/o trabajan (en áreas que antes estaban reservadas exclusivamente para los varones), tales como: el ejército, la política, economía, derecho, mecánica, ingeniería, ciencia, tecnología, manejo de maquinaria pesada, astronáutica, etc. Pero lo más importante, es que se desempeñan con igual responsabilidad y eficiencia que los varones, y cada vez son más las mujeres quienes destacan por su inteligencia, dedicación y honestidad logrando grandes éxitos profesionales y aportando desarrollo para sus países.

A pesar de todo esto, el rol de la mujer se ha revalorado y cada vez es más importante su participación y su aporte. Por esta razón, es necesario que la mujer sea consciente de sus derechos y su propia defensa, haciéndose respetar para aspirar a su felicidad y realización como persona. Ganándole paulatinamente protagonismo al hombre y dejando prácticamente en muchos casos en el olvido al típico modelo de hombre tradicional, caballero y sostén del hogar.

En los tiernos albores del siglo XXI, el paradigma de la nueva mujer para esta centuria ya está presente. Hoy nos toca ser testigos de un mundo relacionado al sobresaliente desempeño de muchas mujeres sobresalientes, líderes o no, que ya están presentes con actitudes, decisiones y comportamientos inéditos.

El origen de esta nueva generación de mujeres del siglo XXI, irónicamente no está en el presente sino en el pasado. Es en la segunda mitad del siglo XX donde se inicia la gesta. Esta nueva súper mujer se encuentra hoy actuante y veloz escalante de posiciones sociales, profesionales, laborales, académicas, económicas y políticas de gran relevancia.

La nueva mujer de hoy en día (del siglo XXI) está marcando una nueva y mejor era, a la par de ir abriendo brecha en el escenario social, político y económico del mundo que no tiene nada que ver con lo que hasta hace poco la sociedad no estaba para nada acostumbrada o preparada.

Sin duda, la mujer contemporánea le resta ir logrando vencer poco a poco el gran obstáculo del machismo, el mismo que a duras penas, todavía se resiste a morir, hoy el hombre mayoritariamente ha reconocido el gran valor e importancia del rol que tiene la mujer en este nuevo escenario actual.

El rol de la mujer está también en conseguir se efectivice completamente el derecho que tiene la mujer a sentir, a vivir, a trabajar, a pensar, expresar ideas y llevar a cabo una vida digna, realizada, exitosa y con responsabilidad. Es decir, a vivir (sin discriminación, igualdad de condiciones y libertad) en este mundo que le es tan propio como al hombre.

Paso a paso, a baja y alta velocidad, pero con aplomo, fuerza y constancia, desde tiempos inmemoriales la mujer ha dado y da vida y sentido a la vida; ha inspirado e inspira la letra de infinidad de poemas, canciones, pinturas, esculturas y demás expresiones del arte, y ha dado y da vida a la obra y a la vida de muchísimos autores, poetas, cantantes y artistas; a la par de ir estableciendo su real espacio en la historia al reclamar sus derechos.

Y no es para menos, porque el rol de la mujer en la sociedad ofrece un abanico de funciones, como son: amiga, compañera, madre, trabajadora, profesional, educadora, ama de casa, artista, deportista; y hoy mas que nunca protagonista señora del presente y futuro prometedor de los pueblos de la tierra.

Claro que si, a lo largo de estos años muchas cosas han cambiado. Si antes era un pensamiento errado imaginar a una mujer en un alto cargo de trabajo, o dirigiendo procesos, hoy eso es parte de lo cotidiano, de lo conocido y reconocido por propios y extraños.

La mujer de ésta era es por de más emprendedora y demuestra nítidamente su avasalladora capacidad y potencial para destacar en cualquier área, mas aún a nivel profesional, académico y laboral. Sin embargo, lo que a muchos nos preocupa, es que al tiempo que esto ocurre en algunas latitudes, lamentablemente hay millones de zonas donde las niñas, jóvenes, madres y ancianas, experimentan la violencia, el acoso sexual y la desigualdad de derechos. Ante la indolencia e inclemencia de sus gobiernos.

La mujer, como persona humana no es más ni menos que el hombre. Ambos tienen iguales derechos. Sin embargo, por múltiples razones sociales, culturales o religiosas, en la realidad han sido siempre y siguen siendo ahora víctimas de diversas y odiosas discriminaciones.

El hecho mismo de que se celebre un día especialmente dedicado a la mujer, significa que ella, en términos generales, continúa siendo discriminada y oprimidas de diversas formas, a pesar de lo mucho que se ha avanzado en la aplicación de leyes contra la desigualdad y de los cambios positivos de conducta social e individual. De no ser así, lo más acertado, lógico y justo seria instaurar o que se haya instaurado el "Día Internacional o Mundial de la Persona Humana", como en su momento lo sugirió el Lic. Cresencio Fariña.

Claro, con dicha propuesta todas las desigualdades e injusticias referidas se podrían evitar si la Persona Humana ocupase realmente el centro del universo. Así, se priorizaría la defensa irrestricta de su infinita dignidad y libertad y se buscaría, en consecuencia, única y unánimemente, su bienestar, desarrollo y felicidad.

Hoy, podemos señalar, al estilo de Octavio Paz, que la mejor medida del avance, progreso y modernidad de los pueblos, no se determina únicamente por el grado de desarrollo científico o tecnológico, sino mas bien por la capacidad critica y autocrítica de sus habitantes, así como por la libertad, igualdad y derechos humanos que se le reconozcan a las mujeres; esto es, en el acceso a las oportunidades de trabajo, de creación intelectual y artística, de participación política e intervención en los asuntos del poder, etc. En realidad, sólo en la medida en que disminuyan, hasta desaparecer, las discriminaciones de género y sexo, habrá un verdadero y total

reconocimiento a la dignidad humana de la mujer y la humanidad en su conjunto podrá finalmente disfrutar de la plena libertad que le corresponde.

Las Leyes Internacionales que protegen los derechos de las mujeres y que tienen como texto común "...la discriminación contra la mujer viola los principios de la igualdad de derechos y el respeto de la dignidad..."; son: Las diversas Convenciones y Declaraciones para prevenir, sancionar y erradicar la violencia y discriminación contra la mujer; y sobre los derechos políticos de la mujer. Pero está en todas las personas también la obligación de ser garantes y defensores permanentes de que dichos derechos no sean cotidianamente violados.

Así, gran talento, el genio, la lucha y la humanidad de la mujer estuvo y está siempre presente en insignes mujeres tales como: La Madre Teresa de Calcuta, Marie Curie, Frida Kahlo Calderón, Juana De Arco, Gabriela Mistral, Diana De Gales, Margaret Thatcher, Ingrid Betancourt, Eva Perón y Cristina Fernández de Kirchner; empero, además está presente en: María Parado de Bellido Beatriz Merino Lucero, Inés Temple, Claudia Llosa, Magali Solier, Yma Sumac, Blanca Varela, Sofía Mulanovich y Kina Malpartida; principalmente. Pero dichas virtudes y calidades están presentes, no solo en las referidas connotadas mujeres, sino también en cada mujer trabajadora, luchadora, que día a día a brazo partido sale adelante forjándose un futuro mejor y el de su familia, en muchos casos.

El Día Internacional de la Mujer que la doctrina refiere también como el día internacional de la mujer trabajadora, se refiere a las mujeres comunes y corrientes como artífices de la historia y hunde sus raíces en la lucha plurisecular de la mujer por participar en la sociedad en pos de la igualdad negada o restringida por el hombre; el mismo que lamentablemente olvidó y olvida aun que los derechos de la mujer no se los tiene que ganar, ni mucho menos se los tienen que otorgar, es mas ni siquiera la ley pudo otorgárselos, sólo le quedó a la ley reconocérselos, ya que los derechos de la mujer se encuentran ínsitamente presentes en cada mujer únicamente por el solo hecho de ser mujer.

Debo dejar constancia que (hombres y mujeres, como personas que somos) estamos en la obligación de contribuir con hechos mas que con palabras a propiciar y difundir, hoy mas que nunca, la igualdad de la mujer. Pero dicho compromiso no deberá estar basado en fomentar la llamada "discriminación positiva" a favor de las mujeres y en perjuicio de los hombres o en contra de la "discriminación negativa", sino mas bien, deberá estar basado en sus propios merecimientos, así como, en el desempeño de sus funciones y responsabilidades.

En palabras del famoso cantante brasilero José Augusto, acerca de su gran éxito mundial titulado "Mujer", deseo señalar: "dicen que la mujer es sexo frágil, que mentira tan absurda, yo que hago parte de la rutina de una de ellas, se que la fuerza esta con ellas...", "...mujer, mujer, en la escuela que tu fuiste enseñada, jamás saque un veinte, soy fuerte pero no llego a tus pies..", "...Hoy mas que nunca, el esposo, los hijos y el futuro de los pueblos son dependientes y carentes de tu fuerza mujer...".

Hagamos verdaderos votos y compromisos para que el real sitial y total reconocimiento de los derechos de la mujer se den muy pronto en las mentes y corazones de las personas de todos los rincones del mundo entero.

Finalmente, señoras y señores, hoy que celebramos el Día Internacional de la Mujer, desde esta palestra, expreso mi saludo, reconocimiento y felicitación a todas las mujeres anónimas o no, presentes o no, de todas las latitudes del mundo; y en ese sentido, además, permítanme leerles de todo corazón un extracto de un poema de autoría de la psicopedagoga Mariana Espinal, que con mucho cariño adecuó:

*“Reconoce mujer que eres mujer, que existes, mujer,
estima y defiende tu alma, tu cuerpo y tu vientre, mujer,
florece grande, radiante, fuerte y dulce, mujer,
empalaga tu alma de acciones grandiosas, mujer,
talentos como el crear vida, ideas y misiones hermosas, tienes por doquier, mujer.
luz eres, luz tienes y luz das, mujer,
ternura, capacidad, sabiduría e inteligencia, te sobra, mujer,
por ser motor, apoyo y permanente aporte, elige vivir, triunfar y ser feliz, mujer,
reconoce que eres mujer, que puedes y te mereces mas, mucho mas, mujer”.*

¡¡¡¡¡Viva el Día Internacional de la Mujer!!!!

¡Muchas gracias!.

Asia, a 06 días de marzo de 2010